

EL Liberal

Arriacense

-Franqueo concertado-

-Franqueo concertado-

AÑO V

DIRECTOR: MARIANO PASTOR

NÚM 245

Se publica los sábados

No se devuelven los originales

Administración: Plaza de Moreno, 6

Precios de suscripción

Al mes.....	0,35 pesetas
Al trimestre.....	1 » —
Al año.....	4 » —

Número suelto, DIEZ céntimos

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION, SEGUN TARIFA

REDACCION:

Plaza de Marlasca, 11, entresuelo

TELEFONO NUM. 48

El triunfo de los aliados es el triunfo de la libertad y el del conde de Romanones

Digámoslo desde luego y regocijémosnos con la entera Humanidad: la paz, la bendita paz, la anhelada paz, alborea al fin. Después de cuatro años largos, larguísimo, de la guerra más cruel, más injusta y más inmensa que recuerda la Historia, se impone la paz, en mal hora turbada por los que ahora se ven obligados a demandarla. La paz viene, y llega como debía venir: con el triunfo de la razón y del Derecho, con el aplastamiento de la autocracia y del militarismo, con el éxito de la libertad, que se impone aun allí donde quiso mantenerse artificialmente un feudalismo medieval, arcaico, impropio de la cultura de sus habitantes y de sus grandes y positivas virtudes.

Dediquemos en primer lugar un glorioso homenaje a los que sucumbieron o sufrieron, en todos los bandos, por la causa, noble entre todas, de sus respectivas Patrias. Ellos no tenían que ver de qué lado estaba la justicia: su obligación consistía en responder al llamamiento de sus Gobiernos, en defender los intereses que les decían ser los suyos, y lo hicieron como no había hacerlo mejor: dando todo su ser, con energía y altruismo que serán eternamente admirados.

Pero la respetuosa admiración por igual a los que perecieron o sufrieron no

puede hacernos olvidar quiénes fueron los agresores y quienes los agredidos, quiénes defendieron la libertad y quiénes pretendieron aniquilarla. Nosotros, a fuer de liberales y de demócratas, fieles a las convicciones del partido en que militamos, impulsados por nuestro ilustre jefe y amigo, el señor conde de Romanones, desde el primer momento, sin vacilar un instante, nos pusimos del lado de los que han sido, son y deben continuar siendo nuestros particulares y especialísimos amigos: de Francia y de Inglaterra.

El conde de Romanones y nosotros, su modesto órgano en la prensa, apoyando y defendiendo la neutralidad de España en la enorme contienda que se abrió el 4 de agosto de 1914, por reconocer que carecíamos, desgraciadamente, de preparación y de elementos para ir a la lucha y que el espíritu público nacional, por esta convicción y por falta de suficientes antecedentes, anhelaba sobre todo la paz, que necesitaba para poder seguir viviendo, encauzamos la neutralidad, no en el sentido de imparcialidad ni de indiferencia, sino en el de interés y de afecto hacia los aliados, cuya causa hemos considerado siempre que era la nuestra en el orden internacional.

Ni por un momento nos hemos separa-

do de esta reflexiva y sentida línea de conducta. En la buena como en la mala fortuna, ante el éxito como ante la desgracia, durante los períodos larguísimo de tribulaciones, nuestro jefe y nosotros, arrastrando impopularidades y hasta dictorios, hemos sostenido lo que brotaba a la vez de nuestras inteligencias y de nuestros corazones, es a saber: que España, teniendo que ser neutral, es decir, no pudiendo ni debiendo ser beligerante, tenía que conservar y estrechar los vínculos que la Naturaleza había establecido con los aliados, y los particulares políticos que nuestros Gobiernos, en nombre de la Nación entera, habían anulado en 1904, en 1905, en Algeciras en 1906 y en Cartagena en 1907 y en 1911.

El conde de Romanones y nosotros hemos recordado constantemente la frase que el actual dignísimo presidente del Consejo de Ministros, S. D. Antonio Maura, puso en los labios augustos de S. M. el Rey en el discurso de la Corona de 13 de Mayo de 1907, y que decía así:

«Perdurando la cordialidad que queremos mantener, y felizmente mantenemos, con las demás potencias, intereses comunes muy considerables estrechan en el fecundo seno de la paz nuestra amistad con Inglaterra y con Francia.»

Hubo quien lo olvidó; hubo hasta quien quiso en los duros momentos de apocalíptica revuelta cambiar nuestra orientación internacional, llevándonos por otros senderos, antiéticos y peligrosos. Nosotros nos mantuvimos firmes porque sabíamos y sentíamos que, como patriotas y como liberales, España tenía y tiene su puesto entre la gran confederación de los pueblos libres, sus hermanos de raza, sus vecinos geográficos, sus congéneres de instituciones políticas, fundadas en la democracia y en el gobierno del pueblo por el pueblo.

No movió jamás nuestros sentimientos ni nuestras convicciones la desconsideración ni la antipatía hacia las potencias centrales. Reconocimos y reconocemos los grandes méritos, las extraordinarias virtudes de los pueblos germanos.

Lo que nos separa de ellos, aparte de la geografía y de la historia, era (y ya no decimos es porque ellos mismos, peccándose de la realidad, cambian radicalmente hacia la izquierda) la diversidad de instituciones sociales y políticas en abierta oposición con nuestro ideal progresivo moderno.

El triunfo de Alemania hubiera significado la apoteosis de la reacción y del militarismo, mientras que el triunfo de los aliados significa en el mundo el de la libertad y de la democracia. Por ello nosotros, manteniendo y ajustándonos al verdadero concepto de la neutralidad (que no es otra cosa, repetimos, sino la no beligerancia), hemos expresado constantemente nuestros fervientes anhelos porque el éxito coronara los grandiosos esfuerzos de los aliados; que entraron en la guerra, y la han mantenido, desplegando al viento las banderas de la independencia de los pueblos, de la justicia y de la moderna democracia.

Lo mismo cuando acogimos en nuestras columnas el tan comentado artículo titulado «Neutralidades que matan»; que cuando aplaudimos la entrada en la guerra de los Estados Unidos; que cuando elogiamos el proceder del conde de Romanones abandonando el Poder y exponiendo en un Mensaje al país, que será memorable, la línea de conducta que a su juicio debía seguir, de estrecha aproximación hacia los aliados; que al combatir la inhumana y antijurídica guerra submarina; que al comentar en la forma en que lo hemos hecho todas y cada una de las incidencias de tan epopéyica contienda, en todos los momentos hemos sido dentro del campo monárquico los amigos fieles y los defensores entusiastas de la Liga de naciones libres que hoy vence, y para siempre, al despotismo y al insano espíritu de dominación universal.

Permítasenos que al saludar regocijados a la paz bendita que alborea, y que habrá de restañar en el mundo los males inmensos que ha producido la guerra, por una vez no más, y aprovechando la momentánea ausencia de nuestro ilustre amigo, nos refiramos al conde de Romanones y, aun hiriendo su reconocida modestia, recordemos a nuestros lectores que fué quien acertó, quien tuvo la visión del porvenir, que es la cualidad del estadista, y el que dirigió al país, frente a no pequeños obstáculos, por los senderos que le convenían y le convienen.

El triunfo evidente, ya definitivo, de los aliados es el triunfo de la libertad, y a la vez, el personal del conde de Romanones. Es de justicia y de evidencia reconocerlo.

(Del Diario Universal).

La Bandera de mi Patria

Siendo yo niño, en la humilde escuela de mi pueblo, el maestro me enseñaba lo que significaba aquel emblema de mi querida Patria, y yo, con la impaciencia tan propia de la infancia, creyendo ver que la bandera hermosa en el alto flameaba, escuchaba el patriótico relato que en entusiasmo a mí me arrebatava. Me refería heroicas leyendas de la historia de España, donde la sangre del soldado ibero fué tantas veces gustosa derramada; me contaba también que aquellos héroes que morían en aras de la Patria abrazaban con ansia la bandera, el invencible emblema rojo y gualda. Y me contaba victoriosos hechos que mi ánimo excitaban, queriendo ser un héroe de aquellos que él nombraba, para cubrir de gloria y de laureles, para premiar la audacia y coronar aquellos braves héroes que sucumbieron por honrar a España. ¡Oh, tú, glorioso emblema de mi querida Patria! recibe mis quejidos, que son las agonías de mi alma; cuando la triste fosa llame para ocuparla, entre tus pliegues cubriré mi pecho, bandera roja y gualda.

P. P. Cruz.

La semana madrileña

Nuestra señora de todos los respetos, doña Gripe, se ha entrado por las tierras de España, haciendo más denostaciones que las que cometen los alemanes en su vergonzosa huida. Y es de ver en este célebre país de la chirigota cómo readimos

a to la novedad el personalísimo homenaje de nuestras gracias. Si va usted en el tranvía, nunca faltará el chirigotero que festeje el acto de desinfectar el vehículo con un chiste; si entra usted en una oficina, será recibido con el aluvión de estupideces que se le ocurrieron a un oficial quinto (hoy a extinguir para utilidad de ellos y honra de los escalafones) sobre el tema de la epidemia. Les digo a ustedes que es una delicia. Hasta el ilustre poeta festivo, D. Antonio Casero, proveedor general de cuantas tonterías se han escrito en romance castellano (mal castellano y peor romance) ha recibido su inspiración del lado de la enfermedad reinante. A aquellos viejos *Piropos madrileños*, por Antonio Casero, que se ofrecían a perra gorda los abastecedores de la literatura pseudo-clásica de la puerta de Correos, han sustituido hoy estas *Chirigotas sobre la gripe*. En fin, que no quedan por dar su opinión acerca de un caso de tanta monta todas las personalidades, desde el general Marina, ilustre perchebe de este Gabinete nacional hasta Cienhigos, otro perchebe ilustre, que si no pertenece a ningún Gabinete, ha constituido él solo el mejor salón de limpiabotas de Madrid al aire libre.

¿Qué es la gripe? Esto se lo preguntamos a un médico y se encuentra en la misma dificultad que aquel que se interesó por averiguar a quién pertenecía un bolso de señora, extraviado en una fiesta y que contenía emparedados de jamón, de los que se habían servido. Nadie la reconoce. Que si el tifus, que si el cólera... Vaya usted a saber. Y como es consecuencia natural, sin conocer la enfermedad no puede deducirse el remedio. Y es muy chistoso cuanto ocurre en España con eso de los remedios preservativos. Se cierran los círculos y se suspenden las clases para evitar el contagio, y el dependiente y el estudiante aprovechan esta ocasión para no faltar a la reunión del café o al baile. Se interesa el mantenimiento de una atmósfera diáfana, pura y despejada, y se abren los teatros y puntos de reunión en donde se aglomera el público. Recomiendan la higiene personal y las autoridades se encargan de ponerle en situación de que se le quiten a uno las ganas de higienizarse. Todos, desde el ministro de la Gobernación, primer paladín del movimiento sanitario, hasta el último manguero de la Villa y Corte, todos viven en constante perpetración de delitos de sanidad.

Días pasados se dió un caso que voy a referir, en un Ministerio, para vergüenza del Ministro, que le rige. Existe una dependencia encargada de dirigir al correo cuanto de trabajo burocrático vierten allí todas las dependencias del Departamento. Como es natural, una de las operaciones que más se ejercitan en esa dependencia es el cierre de sobres. Se dice, no sé con qué fundamento, que es grandemente perjudicial el pegar los sobres humedeciendo con la lengua la parte ergomada. Los empleados querelláronse ante el Ministro de que les era muy repugnante esa operación y que se les facilitase medios de abreviarla al mismo tiempo que atenderán a su propia higiene. El Ministro por toda contestación, dijo que si no podían transigir con ese trabajo, que dimitieran

de sus cargos, que a él no le faltaría personal para llevarlo a cabo.

¡Y luego dicen! Y a este tío no le dá gripe y se muere.

Zaya.

TEATRO

PRINCIPAL

No el día 12, como estaba anunciado, sino el domingo 13 del actual, y «por no haber llegado el material de la compañía», según rezaba el anuncio puesto en taquilla, debutó

en este teatro la compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña, cuya dirección artística está a cargo del notable literato Federico O. Iver.

Hasta la fecha las obras puestas en escena son *El tanto por ciento*, *Locura de amor*, *Señora Ama*, *La Corte de Napoleón*, *La alcaldesa de Hontanares*, *El crimen de todos*, *El pueblo dormido* y el sainete *El sexo débil*.

De todas ellas solamente fué estreno *La alcaldesa de Hontanares*, de los señores don Eduardo Montesinos y don José María Rincón, y si hemos de hablar con sinceridad, diremos que dicha comedia, desarrollada en un ambiente de verismo y con excelente pintura de tipos, carece del interés que debe tener toda obra dramática.

En todas las obras hemos podido apreciar el arte excelso de Carmen Cobeña; la eminente actriz se nos ha mostrado como quien es: una de las mejores comediantas de nuestra época. La diversidad de tipos que ha representado así lo han demostrado, aunque para ello no hiciera falta juzgarla en esta breve campaña artística, sino por su ya larga historia y por su fama de comedianta de primera fila.

Todos los personajes que ha representado en las obras que hasta hoy se han puesto en escena, son otras tantas creaciones cuyas sancionadas por la crítica y los públicos.

Del resto del personal femenino se destacan Carmen Cuevas, excelente dama joven, de ilustre abolengo artístico, que cumple a la perfección en cuantos papeles interpreta; la señora Fernández de Córdova, notable actriz de carácter; Carmen Valdemoro, María Cuevas, Matilde Pallarés y Elisa Pérez Luque.

De ellos figura en primera línea Alfonso Muñoz, que como primer actor puede codearse con nuestros más eximios artistas. Su temperamento dramático y su amor al estudio le han colocado en este puesto preminente, en el que cada vez está más afianzado y más seguro. Después, Guirau, los hermanos Cobeña, Perchicot, Perales, Gentil y cuantos componen el elenco artístico, contribuyen a un discreto conjunto.

No terminaremos esta reseña sin hacer a algunos artistas una advertencia que el público comenta en los entreactos y que a nosotros nos parece muy razonada. Hay actrices y actores que al decla-

mar sus papeles lo hacen con una velocidad tan inusitada que parte del público no se enteraría del diálogo que, dicho de esa forma, le resulta un camelo. Creemos que disminuyendo la velocidad y vocalizando bien, tolo el auditorio se daría por satisfecho y nosotros también.

**

Esta noche se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos, de Muñoz Seca, titulada *El roble de la Jurosa*, estrenada por esta compañía en el teatro Español, de la Corte, y mañana, para despedida de la compañía, el magnífico drama de Santiago Rusiñol, traducido del catalán por Gregorio Martínez Sierra, *La madre*, magnífica creación de Carmen Cobeña.

CÓMICO

En este teatrillo sigue despertando cada vez mayor curiosidad e interés la interesante película «Los ratones grises». El pasado domingo se proyectó el tercer episodio titulado «La guardia», que fué tan emocionante como los ya exhibidos.

También gustó mucho la película cómica «Para un tímido una audaz».

De variedades actuaron María Linares, bailarina, e I. Abel Luciano, cancionista, que pasaron sin producir gran entusiasmo.

Nota interesante.—Las empresas de nuestros teatros se han fusionado, y desde el 1.º del próximo noviembre sólo funcionará el teatro Principal, cerrándose el Cómico. ¡Prepárate, público!

El Maestro Zijera.

Cámara de Comercio

Esta entidad, reorganizada con arreglo a las nuevas disposiciones vigentes, reunió el día 10 para elegir presidente, siendo designado para este cargo D. Vicente Madrid.

El lunes volvió a celebrar sesión para elegir los cargos restantes, siendo designados para el de vicepresidente, D. Santiago Gil; para el de tesorero, don Bartolomé Palomares; para el de contador, don Juan Gallo y para secretario, don José Carrasco.

La epidemia reinante

Según noticias que en el Gobierno civil nos facilitan, la epidemia gripal sigue propagándose por la provincia, aunque por fortuna con caracteres benignos.

A la lista de pueblos contaminados publicada en nuestro último número, tenemos que añadir:

Pastrana, 3; Gascueña, 1; Villarejo de Medina, 25; Olmedillas, 42; Salmerón, 170; Alaminos, 80; Miralrío, 11; Castilmembre, 20; Valdesaz, 14; Azuqueca, 8, y Almoguera, 16.

Sin determinar: Drieves, Fuentes, Villaviciosa, Concha, Castejón, Villaseca, Baidés, Mandayona, Malaguilla, Sigüenza, Alboreca, Imón, Palazuelos, Navalotro, Pelegrina, Orea y Mondéjar.

Auxilios en metálico

Por el Ministerio de la Gobernación se han concedido 1.000 pesetas para que sean

repartidas entre los pueblos necesitados.

A pueblo de Molina de Aragón le han sido concedidas también 500 pesetas para atender a la cuestión sanitaria.

Materias desinfectantes

La escasa cantidad de desinfectantes recibidos en este Gobierno civil ha sido distribuido entre algunos de los pueblos que carecían de ellos.

El Inspector de Sanidad

Ayer salió el Inspector de Sanidad con objeto de girar visita de Inspección a los pueblos de Castejón, Baidés, Peralejo de las Truchas y Checa, donde parece que la epidemia se presenta con caracteres alarmantes.

En la población

Afortunadamente en la población no se han presentado casos que hagan sospechar que la epidemia existe.

Mejora de sueldos a los maestros

En el último consejo de ministros presentó el señor Conde de Romanones las plantillas del Magisterio español, las cuales fueron aprobadas.

La gestión realizada por nuestro ilustre jefe ha sido laboriosa en extremo, pero al fin el éxito la ha coronado, pues el contento entre los maestros es grande.

En las nuevas plantillas del Magisterio español que, como consecuencia de la aprobación de dicha fórmula se ponen en vigor, se fija el sueldo máximo de 5.000 pesetas y el mínimo de 1.500, dejando provisionalmente el de 1.250 para aquellos que tienen limitado los derechos en el ascenso, y que con arreglo a la ley de Instrucción pública, no podían pasar de 625 pesetas.

Las plantillas comprendiendo maestros y maestras, contienen las plazas siguiente: 50, de 5.000 pesetas; 100, de 4.500; 150, de 4.000; 300, de 3.500; 600, de 3.000; 1.500, de 2.500; 3.000, de 2.000; 9.000, de 1.500, y las restantes, de 1.250 pesetas.

Para que se juzgue de los efectos de estas plantillas en relación con lo actual, he aquí las variaciones que representan: 40 maestros y maestras de 4.000 pesetas y 10 de 3.500 pasarán a 5.000 pesetas.

30 de 3.500 pesetas y 70 de 3.000, pasarán a 4.500 pesetas.

55 de 3.000 pesetas y 65 de 2.500 pasan a 4.000 pesetas.

300 de 2.500 pesetas pasan a 3.500 pesetas.

152 de 2.500 pesetas y 448 de 2.000 pasan a 3.000 pesetas.

387 de 2.000, 616 de 1.650 y 497 de 1.500 pasarán a 2.500 pesetas.

147 de 1.500, y 1.840 de 1.375 y 1.013 de 1.100 pesetas pasan a 2.000.

5.600 de 1.100 pesetas y 3.400 de 1.000 pasarán a 1.500 pesetas.

Y todos los restantes quedan por ahora en 1.250 pesetas.

Las diferencias que se advierten en la cuantía de los ascensos proviene de la necesidad de acomodar el número de plazas en cada categoría a una distribución más proporcionada del escalafón.

Se dan reglas para que los maestros y maestras que ahora quedan en 1.250 pesetas pueden pasar a 1.500 pesetas por rigurosa antigüedad en la mitad de las vacantes de 1.500 pesetas, y muy rápidamente para los que quieran someterse a ejercicios de aptitud que se reglan entrarán oportunamente.

Todos los maestros que ingresen por oposición, entrarán con el sueldo de 1.500 pesetas.

Según esto, los que ingresen en las 1.500 pesetas con gratificación de adultos y casa habitación, perciben de hecho una dotación efectiva equivalente o superior al de un funcionario del Estado dotado con 2.000 pesetas, y los que provisionalmente quedan en 1.250, otro equivalente o superior al empleado de 1.500 pesetas.

De esta manera se han realizado, en la medida de lo posible, los dos compromisos adquiridos por el Gobierno, a saber; aumentar los sueldos a todos los maestros y maestras y dar al escalafón una distribución más adecuada.

Un examen sereno del problema demuestra que dentro de las condiciones que impone la ley de funcionarios, los reglamentos de adaptación y la enorme carga que habrá de pesar sobre el Erario público, no se podía avanzar más en las nuevas plantillas y sueldos de los maestros.

Esta importante mejora, representa un aumento en los gastos que ascienden a once millones ochocientos mil pesetas.

PRO SALUD

El consejo mejor y de más provechosos resultados que puede brindarse a la mayoría de los españoles, es el de no leer ningún periódico, sobre todo la alarmante sección del estado de salud nacional.

Decimos esto, no para contrarrestar lo que por algunos técnicos se llama *negocio de prensa*, sino porque los efectos de tales noticias espeluznantes se dejan sentir cada día con más intensidad.

Son muchos los suicidios y perjuicios que se siguen de tal conducta, según vemos a diario en las columnas de ciertas publicaciones.

Prevenir, pero no caer por exageración en el terrible estado de aprensión, que tanto daño produce a ciertos individuos.

Y como complemento de prevención obligada, exigir en mitines, periódicos, tertulias, en todas partes, en fin, que las disposiciones sanitarias tengan exacto cumplimiento.

Este extremo comprende dos partes: una que incumbe a las autoridades; otra que cae dentro de la esfera individual o privada.

La obligación de las autoridades es, no confeccionar un presupuesto ordinario sin atender servicios de la cuantía de los sanitarios y no aprobar aquellos que desatiendan tan elementales deberes.

Y frente a una anomalía como la presente, velar porque la policía de salubridad sea una efectividad, no una cosa ficticia.

Deber de los ciudadanos es obedecer en todo a las personas o entidades inves-

tidas de autoridad y cumplir por lo tanto cuanto éstas ordenen.

Y en íntimo consorcio, la acción de unas y otros producirá excelentes consecuencias; de otro modo sólo se conseguirá que las primeras fracasen o tengan que adoptar medidas coercitivas y los últimos sufran los efectos de gobernantes impopulares o los rigores que acompañan a toda infracción, que envuelve ajenos perjuicios.

Decimos de esta cuestión lo que tantas veces hemos repetido del problema de las subexistencias; al fin y al cabo son fenómenos que guardan bastante conexión y a los que se impone la necesidad de procedimientos duros y si se quiere de *cirugía mayor*.

La base para atajar semejantes anomalías, está en el sacrificio recíproco, que lleva consigo un quebranto, sin el cual no es dable llegar a la satisfacción de comunes aspiraciones.

El nuevo alcalde señor Pedromingo, se encuentra al posesionarse en propiedad de dicho cargo marcado con caracteres bien definidos, el sendero que debe seguir en la gestión que desarrolle desde la Presidencia.

Salud, y paz: deseos de la población que tantos amores le inspiraron siempre.

Las circunstancias mandan y a ellas hay que consagrar toda la energía y constancia que la situación de hoy reclaman.

Si como esperamos y dadas las condiciones que le adornan, se mantiene en acérrimo enemigo de rutinas y debilidades, cosechará aplausos y laureles como su antecesor, nuestro querido amigo señor Fluitera, para quien en este día tenemos un recuerdo de tierna deicadeza, porque puso al servicio de su pueblo entusiasmo, honradez y juventud, dejando de su paso en pos, un mejoramiento extraordinario de la capital, que será su mejor orgullo.

Animo pues señor alcalde y a trabajar sin denuedo por la higiene, para contribuir en lo posible a que Guadalajara no sufra el azote de la traidora epidemia que tantas lágrimas arranca y tanto luto ocasiona en millares de hogares españoles.

JURA DE LA BANDERA

Mañana domingo, a las once y media de su mañana, se celebrará en la Academia de Ingenieros el acto de jurar Bandera los alumnos de nuevo ingreso.

Con tal motivo se celebrará en los salones de la Nueva Peña un baile, a las cinco y media de la tarde, organizado por los nuevos alumnos.

Agradecemos las invitaciones que para ambos actos nos han hecho.

Wotan

NUEVO ALCALDE

¡Ya tenemos alcalde! Como verán nuestros lectores en el extracto que publicamos por separado, en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento fué elegido alcalde de esta ciudad nuestro querido amigo D. Vicente Pedromingo.

Nos felicitamos de que se haya puesto término a la interinidad en que se encontraba la ciudad, pues estas situaciones son siempre dañosas a los intereses municipales y no era posible continuar en ella un día más. Son muchos y de muy vital interés los asuntos que deben preocupar a la Corporación municipal y que reclaman una actuación constante, activa y enérgica.

Al Sr. Pedromingo enviamos nuestra felicitación más efusiva por su elevación a la Alcaldía, cargo que debe halagarle por ser puesto de honor, y mucho más en las actuales circunstancias. Nuestro concurso modestísimo no ha de faltarle para el mejor desempeño de su cometido, no dudando que con su gestión al frente de la Corporación municipal corresponderá a la confianza en él depositada por los compañeros que le han elegido y se hará acreedor al aplauso de la opinión, que hace días se hallaba pendiente de esta elección.

Y ahora a trabajar con fe y entusiasmo por los intereses de la ciudad y atento sólo al bienestar e interés general. Son estos momentos críticos para la vida de Guadalajara y el Ayuntamiento podrá contar con la ayuda y concurso eficaz de todos los amantes de este pueblo.

JULIAN MARQUETA

LA MADRILEÑA

Primer establecimiento de ropa blanca, y único obrador en esta capital de confecciones de lujo.

Camisas Imperio; camisones peinadores, combinaciones; pantalones, enaguas; enaguas de cuerpo para niñas. Todo a cual más artístico y elegante.

En juegos de novia, preciosidades. Juegos de cristianar, en piqué y batista. Gorras y capotas muy bonitas.

Las blusas de esta Casa son, por su elegancia, las preferidas del público.

Todos los artículos son confeccionados en el obrador de la Casa.

-- PRECIOS FIJOS --

CALLE MAYOR ALTA, NÚMERO 9



Lampara trefilada Inrompible

DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO

Comisión de arbitraje

La circunstancia de haber estado enfermos algunos señores vocales y no existir asuntos de urgencia resolucíon, ha sido la causa de que este organismo no haya celebrado sesión durante dos semanas.

Anteanoche reunieronse todos los señores vocales, a excepción del presidente D. Rafael de la Rica, que continuaba enfermo, y después de cambiar impresiones acerca de las incidencias surgidas en estos últimos días, se acordó intervenir en el pleito existente entre los dueños de vaquerías y la sociedad de vaqueros y similares, designándose a los vocales señores Bavo y Lecea y Waldermer para que se avisten con los patronos que no han contestado a las demandas formuladas por la citada sociedad.

También se acordó que las sesiones ordinarias se celebren todos los martes, a las siete de la tarde, pudiendo asistir a ellas todas cuantas personas lo deseen, tanto para formular reclamaciones, como para presenciar los debates, por tener carácter público.

Y, por último, fueron designados los señores Cordavias, Zabía, Cerrada y Jaraba para que en nombre de la Junta de Arbitraje visiten al alcalde señor Pedromingo, expresándole el deseo de que la Corporación municipal atienda los ruegos y excitaciones de un organismo creado para evitar conflictos sociales y cuya actuación debe ser íntima y frecuente con todas las fuerzas vivas de la población.

AYUNTAMIENTO

En la sesión ordinaria celebrada ayer por esta Corporación y a la que concurrieron catorce concejales, fué elegido alcalde presidente del Ayuntamiento el Sr. D. Vicente Pedromingo de la Riva, que en votación nominal obtuvo doce votos, por una papeleta en blanco y otra a favor de don Francisco de P. Barrera.

El Sr. Pedromingo pronunció un breve discurso para agradecer su elección; solicitó la ayuda de sus compañeros para la mejor gestión en el cargo que se le encomienda y dedicó un cariñoso recuerdo a su antecesor, D. Miguel Fluiters.

También el Sr. Barrera hizo uso de la palabra, expresando su propósito de ayudar al nuevo alcalde en aquello que entienda beneficioso para la población, pero prometiendo su oposición a cuanto considere que no cumple aquel fin.

Se ha acordado realizar obras de explotación en el viaje de aguas «Haza del Carmen», a fin de determinar las causas a que obedece la disminución de su caudal.

El Ayuntamiento solicitará excepción de subasta para enajenar mil metros de tu-

bería antigua de la primitiva conducción de aguas de Torija, cuya cesión ha solicitado el contratista D. Julio Gutiérrez Aguado.

Ha pasado a informe de la Comisión de Aguas y arquitecto municipal una moción de los señores Barrera y Casado, proponiendo se forme un proyecto para sustitución de la red interior de distribución de aguas.

Se ha concedido a D. Tomás Barra terreno en el Cementerio para construcción de una sepultura especial de familia a perpetuidad.

La Corporación aprobó las contestaciones consignadas en la modelación remitida por la Delegación Regia de Pósitos para conocer la situación del Establecimiento de esta ciudad en 30 de junio último.

VENTA de 24 carneros. Para tratar con don Mateo Abad, en Alarilla.

DE SOCIEDAD:

Viajes.—Después de pasar una temporada al lado de su familia, ha salido para Madrid la señorita Isabel Sigüenza.

—Ha pasado unos días en Madrid la señora viuda de Guitian, acompañada de su sobrina Lolita.

—Para Ceuta han salido los señores de Trujillo.

—De Durón ha regresado el Vicepresidente de la Diputación provincial Sr. Aguado.

—En su casa de Iriepal se encuentra la señora viuda de Ortiz de Villajos acompañada de sus hijos.

—Han pasado unos días en esta población al lado de sus hermanos los señores de Ruiz Rojo, la esposa del Teniente Coronel de la Guardia Civil Sr. Agudo, acompañada de su hija Ramona.

—En breve saldrá para Ceuta la señora de Maquelet acompañada de su sobrina.

—Al lado de sus hermanos se encuentra pasando unos días en esta ciudad la Sra. doña Josefina Abela viuda de Cos-Gayón.

Enfermos.—Se encuentra muy mejorada en la indisposición que sufre el Banquero D. Clemente Alvira.

Mucho lo celebramos.

Días.—El próximo día 22 celebrará sus días la señora de Herran.

—El día 24, festividad de San Rafael, celebrarán sus días los Sres. de la Rica, Fluiters, Ulibarri Ruibal, Martínez Maldonado, y Pajares.

Reciban nuestra felicitación.

NOTICIAS

✕ *Tasa de las patatas.*—La Junta provincial de Subsistencias ha acordado la tasa de las patatas en los centros productores, como precios máximos, en 2 pesetas 50 céntimos la arroba de 11 kilos y medio; y 2 pesetas 25 céntimos, según las distancias con los pueblos consumidores.

En la capital a 3 pesetas la arroba y a 27 céntimos el kilo.

Al propio tiempo se hace saber que en aquellos pueblos en los que dicho tubérculo se cotice a precios más inferiores, deben conservarse éstos.

✕ *Subasta.*—El jueves 24 del corriente y hora de las doce de su mañana, se celebrará en las Casas Consistoriales subasta pública para la enajenación de las parcelas números 2 y 3, de las que al Municipio pertenecen en la calle de Miguel Fluiters, bajo los tipos y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

✕ A edad muy avanzada ha fallecido en Quer el señor D. Eugenio Gil, padre de nuestros buenos amigos D. Angel y don Eugenio, a quienes, así como a toda la familia del finado, enviamos sentido pésame.

✕ *Cupo de la provincia.*—Por el Ministerio de la Guerra en R. D. de 15 del actual ha sido fijado el cupo de 700 soldados que han de servir en filas, correspondiendo a cada hombre 581 milésimas.

Para el sorteo de fracciones de las diferentes bases se reunirá la Comisión Mixta el día 22 del corriente y hora de las 10 de su mañana.

Aguardientes con Guia

Compradoselos a Filomena Torres, que los tiene de excelente calidad, y regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor. Pedid precios y os convencereis de su economía.

CALLE DE MADRID, 27, GUADALAJARA

✕ *Doña Aurora Vazquez.*—Pasó a mejor vida el día 13 del corriente, en la Villa de Chiloeches tras rápida enfermedad.

La muerte de dicha señora ha llenado de duelo las casas de todos sus parientes, así como de los que en vida la trataron, pues con las condiciones que la adornaban de humildad, honradez y amable trato, se había hecho acreedora a las simpatías generales con que contaba en dicha villa.

La conducción del cadáver fué una manifestación de duelo, demostración elocuente del afecto que el vecindario de Chiloeches guarda a los señores Sánchez.

Enviamos a su viudo, nuestro buen amigo D. Juan de Dios Sánchez, así como a su anciana madre, la expresión más sincera de nuestro profundo dolor por la desgracia que les aflige.

✕ *Audiencia provincial.*—Señalamientos de juicios para la próxima semana:

Día 21.—Juzgado de Atienza; por homicidio, contra Fausto Cerrada Cerrada: ponente, Sr. Gómez; abogado, Sr. Bozal; procurador, señor Esteban.

Día 22 y 23.—Juzgado de Atienza; por homicidio, contra Ensebio de Mingo Zamora y otro: ponente, señor Presidente; a., señores Bernal y Abril y Ochoa; p., Sres. Ramírez y Esteban.

Día 25.—El mismo Juzgado; por Homicidio, contra Buenaventura Ricote Martín: ponente, Sr. Gómez; a., Sr. Bozal; p., Sr. Sanz.

Los anteriores juicios serán vistos ante el Tribunal del Jurado.

✖ Hemos recibido el interesante folleto publicado por el Instituto General y Técnico de esta ciudad, con motivo de la Fiesta de la Raza, dedicado a algunos naturales de la provincia de Guadalajara que se distinguieron en América y del que es autor el catedrático de dicho Instituto D. Gabriel María Vergara.

La obra es muy interesante y digna de ser leída por cuantos sean amantes de estas tierras alcarreñas.

✖ En vista de las peticiones formuladas y en atención a que realmente es un hecho que con motivo del actual estado sanitario quedaron paralizadas o retrasadas al menos las operaciones finales de la recolección, se ha acordado ampliar hasta el 30 del corriente mes el plazo concedido por la Comisaría de Abastecimientos para la circulación de trigos destinados a pago de rentas, censos, foros e iguales.

✖ Se encuentra enfermo de algún cuidado el funcionario de esta Diputación provincial D. T.odoro García.

Celebraremos su pronta mejoría.

✖ Anoche en uno de los comedores del Casino principal se celebró un banquete con que el nuevo alcalde Sr. Pedromingo obsequiaba a sus compañeros de Concejo.

✖ Diputación provincial.—Por falta de número de Sres. Diputados no se pudo celebrar la sesión que estaba convocada para el lunes último.

Para el día 22 y a las siete de su tarde está convocada la Corporación.

✖ La esposa de nuestro amigo D. Marcelino del Campo, ha dado a luz días pasados un hermoso niño. Enhorabuena.

✖ Días pasados tuvimos el gusto de saludar en esta población a nuestros distinguidos compañeros en la Prensa D. Manuel Sarz Noguer, redactor de *La Mañana*, de Madrid y D. Manuel Abril Soriano, director de la notable revista *Teruel*, que se publica en la ciudad aragonesa del mismo nombre.

De la provincia

Yélamos de Abajo

La festividad que todos los años celebran los vecinos de este pueblo a su Patrona la Virgen del Rosario, ha excedido en entusiasmo y animación a otros anteriores.

La función religiosa resultó muy solemne. Celebró la santa misa el señor cura de Yélamos de Arriba, don Ambrosio Ochoa, a istido de don Jacinto Sánchez, capellán de Pastrana y el párroco de esta. La oración sagrada estuvo a cargo del señor cura de la localidad don Pedro del Río, que estuvo fervorosamente atendido por todos cuantos le escuchaban. La misa fué magistralmente interpretada por el secretario de Durón, don Cipriano Simón y la procesión del Rosario resultó igualmente ordenada y brillante.

Las diversiones públicas no estuvieron menos animadas. En la plaza se bailó al compás del manubrio, hasta las primeras horas de la madrugada, y en todas partes se respiraba alegría y buen humor.

Entre los bailes de amistad, merece especial mención, el celebrado en casa del conocido propietario de esta Juan Ibañez. En él tomaron parte señoritas tan agradadas y elegantes como sus hijas Milagros y Justina, tan bellas y distinguidas como Rosario y Anunciación Toledano, del comercio de Almonacid; Eloisa Castelle, del comercio de Guadalajara; Pilar García, Luisa Mayor y Basilisa Suarez, naturales de Pastrana, y Carmen Bonnier y Agustina Redondo, residentes en esta.

El sexo masculino estuvo muy bien representado, pues vimos a D. Luis Palomar, farmacéutico de Buli; D. Gregorio Bonnier, de afable trato y mélico de ésta, así como en sus simpáticos hermanos Fernando y Joaquín, Manuel Fraile Bernal y Prudencio Blanco, de Guadalajara; Agapito Suarez, notable músico que dirige la banda de Pastrana, y Luis Ibañez, estudiante de esta.

Las autoridades dieron un buen ejemplo acudiendo a todos los actos religiosos y velando por el orden que afortunadamente no se alteró.—*Uno que todo lo vió.*

LOS MERCADOS

TRIGOS

En León se cotiza a 92 reales fanega; en Benavente, a 90; Zamora y Aranda ofrecen a 88; en Nava del Rey, Villada, Soria, Arévalo, Salamanca, Ríoseco, Peñafiel y Palencia, los precios fluctúan entre 84 y 86.

El mercado de Valencia sigue con los siguientes precios: candeal Mancha y jeja, a 53 pesetas, sobre vagón; hombrillas Daroca, a 52,50; candeal Peñaranda, Salamanca y rubión Gomecello, a 56; andaluz y extremeño, a 54.

HARINAS

La plaza de León cotiza a 63 pesetas harina de todo pan; Zamora, de 65 a 70, según clase; Arévalo, harina extra, a 72; primera buena, a 71, segundas de todo pan, a 70; Soria, superior, a 69; Villada, extra, a 70; primeras buenas, a 69; de to-

do pan, a 68; Benavente, extras, a 72; primeras buenas, a 70, segundas, a 60.

En el mercado libre de Barcelona se cotiza oficialmente; entera libre, a 72 pesetas; segundas, de 40 a 40,33; terceras, de 33,32 a 36,66; cuartas, de 33,33 a 35; entera fuerza, de 73 a 74; segundas, de 40 a 42,50; terceras, de 34,16 a 35,83; cuartas, de 32,50 a 34,16.

La harina entera intervenida se vende a 52 pesetas.

CEBADA

En Valladolid se ofrece a 58 reales fanega; León, a 62; Medina, de 55 a 56; Salamanca, a 54; Zamora y Ríoseco, a 58; Peñafiel, a 60; Palencia, a 58; Soria, a 66; Arévalo, a 55 y 56; Benavente, a 64; Aranda a 65.

En Barcelona los precios se mantienen de 45 a 46 pesetas.

LANAS

En Barcelona los precios continúan siendo: finas merinas extra, de 20 a 21 pesetas kilo; merinas corrientes, de 18 a 20; segundas, merinas, de 16 a 17; entrefinas, finas, de 16 a 17; ídem corrientes, de 14 a 15; basta estambrera, de 12 a 13; churras, de 4,50 a 5,50.

ACEITES

En Sevilla se cotizan; aceites nuevos, corrientes, poca acidez, menos de tres grados, de 17,25 a 17,50 pesetas los 11,50 kilo; más endebles, a 16,75.

En Valencia los precios nominales continúan siendo de 18 a 20 pesetas arroba.

Barcelona cotiza; andaluz superior, a 169,57 pesetas; ídem ídem corriente, a 167,39; Tortosa inferior lampante a 167,39; ídem buenos, a 169,57; ídem finos, a 171,74; Aragón, de 178,26 a 173,92; Lérida, a 169,57; Urgel, de 169,57 a 171,74.

Aceites de orujo: de color verde, primera, de 147,83 a 152,17; ídem segunda, de 141,30 a 145,65; amarillo primera, de 154,35 a 156,52; ídem segunda; de 143,48 a 147,83.

VINOS Y ALCÓHOLES

El mercado de Barcelona sigue cotizando: Panadés y Campo de Tarragona, blanco a 1,30 grado y hectólitro; tinto y rosado, a 1,25; Conca de Barbará, a 1,25 y 1,20; Priorato, tinto, a 1,50; Villanueva y Geltrú, a 1,25; Igualada, a 1,25 tinto y rosado; Martorell, blanco, a 1,25; tinto y rosado, a 1,20; Mancha, a 1,10 blanco y tinto; Alicante y Valencia, a 1,40, tinto y rosado; moscatel, a 70; mistela blanca, a 55; tinto, a 60.

En alcoholes el mercado se encuentra animado y los precios son firmes, ofreciéndose: rectificadas industriales, de 95/96° de 206 a 208 pesetas hectólitro; ídem de vino, 95/96° de 185 a 190; destilados de vino, de 170 a 175; desnaturalizados, 83/90° de 138 a 140; aguardientes de caña, 74/75° de 165 a 170.

GUADALAJARA

Imprenta "Gutenberg," Librería,
Papelería y Objetos de escritorio y dibujo
Miguel Fiutiers, 20

FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ
 MAYOR BAJA, 20.—Guadalajara
 TELEFONO NUM. 74



LA FE

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas, camas imperiales, etc., etc.

Cera superior de todos tamaños a precios reducidos.

SERVICIO PERMANENTE

Palace Hotel Español

— DE —

RUFINO MERINO

Mayor baja, 24, duplicado.

Magnífico Establecimiento situado en el punto más céntrico de la población montado a la altura de los de su clase. amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa. Esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas.

Almuerzo, de 3 pesetas en adelante.

Se vende un piano vertical marca I. Chassaigne & Fils.
 Mayor alta, número 23, 2.ª izquierda.

La mejor marca de vinos de Jerez es la de M. Antonio de la Riva

JEREZ DE LA FRONTERA

ESPECIALIDAD DE LA CASA: MACHARNUDO DE LA RIVA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.



BAZAR PARISIÉN

es cada día más visitado por su formalidad en el PRECIO FIJO y económico

Se reciben en gran cantidad las últimas novedades para invierno

: Miguel Fluiters, 31 :



SE VENDE las casas números 5 y 7 frente al Instituto, con agua y sótano, con una magnífica tienda con cuatro huecos y por la calle de la Piedad un corral con agua y la fábrica de jabón. Para tratar con su dueño, en la Diputación provincial. Julián Saboya Campos.

LA CASA GÓMEZ - PÉREZ Y CUBILLO

Siempre recibe las últimas fantasías en géneros para la próxima estación.

Gran sección de esterería encargándose de la colocación

PLAZA MAYOR, NUMS. 21 AL 24

TELEFONO 143

RODRIGO Y VEGUILLAS

Montaje y reparación de dinamos y motores eléctricos de corriente continua y alterna.
 Instalaciones de Centrales eléctricas, etc., etc.

Transformadores estáticos y rotativos Ventiladores Bombas para riegos y usos domésticos
 Aparatos de medida Teléfonos, timbres y pararrayos Aparatos de cocción y calefacción

ALVARFANEZ, NUM. 6 - GUADALAJARA

EXPOSICION DE MUEBLES
 Comedores, despachos, gabinetes, etc. **Ferretería** Mucho surtido en herrajes, clavazón herramientas, arados, batería de cocina, cubiertos, etc. — MATERIAL ELECTRICO
 — MANUEL TABERNE —

SIN RIVAL Por su extenso surtido.
 Por la forma de sus compras.
 Por su sistema de venta.

Los almacenes al detall de tejidos y novedades de la
GRAN CIUDAD DE LONDRES
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEN
 Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Miguel Fluiters, 1 ✕ Guadalajara
 compiten en surtido y precios con los mejores de otras
 grandes capitales.—Siempre últimas novedades

SABAÑONES **ULCERAS**
REUMA
GOTA
AMBRINA
ORQUITIS
QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
 SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO-

— LA CATALANA —
 Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.
 Subdirector en Guadalajara y su provincia:
 D. Juan Bayón Plaza del Conde de Romanones, 2

Man sastrería DE MILITAR Y PAISANO
RICARDO RAZOLA
 Inmenso surtido en novedades para la temporada.
 Alta novedad en trajes y gabanes para caballero.
 Se garantiza el buen corte y rápida y perfecta confección.
MAYOR ALTA, 26 y 28.—Guadalajara

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
EL AMPARO FUNEBRE
 Agencia funeraria de JESUS DE LUCAS
 Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretros blandones, coronas y camas imperiales.
 También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.
 ¡NO OLVIDAD ESTA CASA!
 Santa Clara, 1, tienda (Junto al Bar del Hotel Español)
 TELEFONO 65
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Imprenta  Gutenberg
 — ENCUADERNACION —
Atilano Ramirez
 LIBRERIA, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO
 Miguel Fluiters, 20 (antes Mayo hijo)
 Guadalajara :: Teléfono 78

Tarjetas de visita timbradas, modelos elegantes. Variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad y toda clase de artículos que comprende este ramo. Papeles de barba, cartas, para envolver y otros muchos. Tintas, lapiceros, escribanías, plumas, timbres, termómetros, etc. Cartas, billetteros, petacas, pitilleras y bolsillos. Venta de sellos de correos para colecciones. Completo surtido en artículos para dibujo. Sellos de cauchout. Imprentillas.
 Casa especial en tarjetas para felicitaciones

LA CATALANA
 Seguros contra incendios y explosiones de todas clases
 Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio
 = FUNDADA EN 1865 =
 — Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, núm. 15, y Cortes, núm. 624 =
 Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1917

	BALANCS COMPARADOS	
	1916	1917
Capital suscrito	5.000.000	5.000.000
Idem desembolsado	1.590.000	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas	2 750.980,72	3 256.375,40
Idem de previsión y garantía	1.120.905,91	1.401 537 96
Primas de ejercicio	6.804.681,45	7.808.639,76
Siniestros indemnizados hasta 31. abre.	24.055.903,23	27.893.465,32

Autorizado por la Inspección de Seguros en 15 de marzo de 1918.
 Subdirector en Guadalajara y la provincia, DON JUAN BAYON,
 Plaza del Conde de Romanones, 2, segundo.

SE ARRIENDA en la calle de San Juan de Dios, 3, un buen local para cochera, almacén u otro servicio análogo.
 Se admiten proposiciones para el arriendo por D. José Saenz Verdura, Marlasca, 11 duplicado, bajo.

= **PASTOS** =
 Se arriendan para 300 cabezas de ganado lanar desde 1.º de octubre hasta el 30 de abril próximo los del monte «La Tinada» en término de Balconete. Dirigirse en Brihuega a D.ª Carmen Pérez Ballesterero, quien expone las condiciones